



Código

CIRCULAR 001

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

**PARA: DECANOS – DOCENTES PLANTA – OCASIONALES –
CATEDRATICOS**

**REF: REQUERIMIENTO AL CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS DE
CARGUE Y REPORTE DE NOTAS PERIODO 2023 – II**

Con el respeto de usanza, acudo ante sus correspondientes despachos en ejercicio de nuestras funciones **PREVENTIVA**, en relación con la omisión o retardo a la fecha en el **CARGUE Y REPORTE DE NOTAS PERIODO 2023 -II en plataforma por docentes de nuestra institución**, lo cual viene afectando el cierre académico – administrativo de este periodo e impidiendo la iniciación del correspondiente **periodo 2024 – I**.

De esta manera, **CONMINO** a los **DOCENTES** que se encuentren en **MORA** en el cargue y reportes de notas procedan a realizarlo de manera **URGENTE en el término de dos (2) días contados a partir de esta publicación** y de esta manera evitar traumatismos académicos – administrativo.

Es menester recordarles, la obligatoriedad que asiste en el cumplimiento de nuestras funciones administrativas, en cantidad, calidad y termino, conforme a nuestras vinculaciones, que nos imponen la carga de la observancia de los principios de la función pública establecidos en nuestra carta política en el artículo 209, manual interno de funciones y las ordenes internas **RECTORIA, VICERRECTORIA ACADEMICA, DECANOS, JEFE DE PROGRAMAS**.

Por tanto, el incumplimiento a nuestras funciones lleva como consecuencia a la apertura de los correspondientes procesos disciplinarios y sanciones derivadas de los mismo, que puede ir desde **MULTAS, SUSPENSION hasta DESTITUCION E INHABILIDADES**.

No siendo otro el objeto de la presente,

ORIGINAL FIRMADA
MARQUÍÑO ANDRES RENTERIA ORTIZ
Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario